

# Granada, por el camino seguro

Elecciones Autonómicas 2012



[www.psoe-granada.com](http://www.psoe-granada.com)





# **ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUCÍA 2012**

## **PROGRAMA PROVINCIA GRANADA**

## SUMARIO

### INTRODUCCIÓN

Un nuevo modelo económico para Granada  
El estado de bienestar es irrenunciable

### 1. REACTIVAR LA ECONOMÍA ES CREAR EMPLEO

- 1.1. Rentabilizar nuestro capital humano
- 1.2. Más y mejor empleo en una economía sostenible
- 1.3. El turismo es clave de empleo en nuestra provincia
- 1.4. El desarrollo sostenible del medio rural es posible y necesario

### 2. MEJORAR LAS COMUNICACIONES ES MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### 3. EN DEFENSA DEL ESTADO DE BIENESTAR

- 3.1. La educación es hoy tan importante como siempre y más necesaria que nunca
- 3.2. La desigualdad en la salud es todavía más intolerable
- 3.3. Por la continuidad del sistema público de servicios sociales
- 3.4. La vivienda es un derecho constitucional
- 3.5. Igualdad, mucho más que una palabra
- 3.6. Juventud no es sólo promesa de futuro

### 4. LA CULTURA ES UN DERECHO Y UN RECURSO DE PROGRESO. LA ALHAMBRA, UN EJEMPLO

### 5. EL DEPORTE ES TAMBIÉN SALUD

### 6. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONJUGAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL CON SUS POSIBILIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AFRONTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

### 7. JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### 8. EL MILENIO DE LA FUNDACIÓN DEL REINO DE GRANADA

*(Los contenidos de este programa provincial son el complemento, territorialización e identificación de las propuestas recogidas en el Programa para Andalucía, aprobado por el PSOE en su Comité Director del 5 de marzo de 2012)*

## INTRODUCCIÓN

Los socialistas estamos orgullosos de Granada, de nuestra tierra y de nuestra gente. Estamos orgullosos de cómo somos, de nuestra creatividad y de nuestra identidad. Orgullosos de nuestra cultura y de nuestra solidaridad. Orgullosos de nuestra historia. Trabajamos y trabajaremos para estar orgullosos de nuestro futuro.

Con la autonomía los granadinos hemos experimentado el mayor avance de nuestra historia. Los hechos lo dicen con más fuerza que las palabras:

- El producto interior bruto de Granada se ha multiplicado por 13, pasando de 1.200 millones de euros a más de 15.500 millones.
- En cuanto a la actividad económica hace 30 años se constituían 92 sociedades mercantiles al año; hoy son más de 1.300, y ello a pesar de la actual situación de crisis. Se multiplican por 14.
- Hemos pasado de no contar con ningún kilómetro de autovía a contar ya en servicio con 366, el 17% de las existentes en Andalucía.
- Hace 30 años teníamos 75.000 vehículos, hoy más de 423.000. Se han multiplicado por 5,64.
- En este mismo tiempo hemos pasado de tener sólo 28 centros de atención sanitaria a 328, multiplicando por cerca de 12, y de 2,7 médicos por cada mil habitantes a 5: casi el doble.
- Se ha pasado de una tasa de analfabetismo del 18% de los granadinos mayores de 16 años a sólo el 4%. Cuatro veces y media menos.
- El número de mujeres con estudios universitarios se ha multiplicado por 6 (del 4% al 24%)

La actual crisis económica de origen internacional está teniendo unos efectos dramáticos sobre nuestra provincia, muy especialmente sobre el empleo. En estos momentos la tasa de desempleo, según la EPA del cuarto trimestre de 2011, se sitúa en el 28,93 % y el mes enero del 2012 ha terminado con 102.670 personas inscritas en las oficinas del SAE.

El freno de la actividad económica y la consiguiente destrucción de empleo ha afectado a todos los sectores productivos locales con un “efecto dominó” y a todos los niveles de la población, aunque muy especialmente a los jóvenes y a los mayores de 45 años. El sector de la construcción ha sido el más afectado por esta crisis, generando el 82 % de la pérdida de trabajadores ocupados.

El tejido empresarial granadino también se ha visto afectado por la crisis, con una pérdida de 4.633 empresas entre los años 2008 a 2011, según los datos aportados por el Directorio Central de Empresas publicado por el INE.

Estos efectos podían haber sido mayores, como lo han sido en otras Comunidades Autónomas, de no haber existido los planes de estímulo puestos en marcha por la Junta de Andalucía: PROTEJA, MENTA, OLA o ENCAMINA2.

A pesar de estas dificultades Granada ha logrado una profunda transformación en los últimos años. Los Gobiernos socialistas de España y Andalucía han impulsado las comunicaciones y las infraestructuras como nunca en la historia, comprometiendo una inversión que supera los

4.500 millones de euros en autovías, AVE, metro, segunda circunvalación, red de carreteras, puerto de Motril y aeropuerto de Granada. Se ha finalizado la autovía de la Costa Tropical, y el AVE y la A7 están muy avanzadas en su ejecución.

En la legislatura que acaba de iniciarse, el Gobierno Central deberá culminar la mayoría de las infraestructuras que harán que Granada sea una provincia más competitiva, más articulada internamente, mejor conectada con Andalucía y España y con los medios más modernos. Los socialistas seremos exigentes y estaremos vigilantes para que todos los proyectos programados y puestos en marcha por el último Gobierno Socialista de España sean terminados por el Gobierno del Partido Popular.

Es el momento de aprovechar estas condiciones para impulsar un crecimiento de la industria, para ayudar a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos, para cambiar la realidad económica de Granada y para crear empleo.

El cambio más importante, más significativo, ha sido el del capital humano. Hoy los granadinos están más preparados y son más emprendedores que nunca.

El paro es el efecto más negativo de la crisis en nuestra provincia, es el principal problema de nuestra sociedad. Es necesario un cambio de modelo económico en España y particularmente en Granada para poder superarlo.

Granada tiene futuro. En esa tarea estamos y vamos a seguir estando los socialistas, impulsando el desarrollo de la economía basada en el conocimiento y la innovación, con el PTS como ejemplo, atrayendo y comprometiendo la instalación de industrias relacionadas con el conocimiento y las energías renovables, apostando por la modernización de la agricultura, por el desarrollo del comercio, del turismo y de las infraestructuras.

### **Un nuevo modelo económico para Granada**

La globalización, el cambio tecnológico, el descenso de algunos sectores referentes en Granada y el exceso de endeudamiento determinan la manera en que nuestra provincia puede salir de la crisis. Estamos en una etapa de riesgos importantes, pero también de retos y oportunidades. Los socialistas granadinos entendemos que nuestra estrategia económica pasa por continuar transformando nuestro modelo productivo sin olvidar que su coste tiene que repartirse de manera justa.

Los socialistas granadinos defendemos el diálogo y la concertación con los agentes económicos y sociales de Granada para promover el progreso económico a la vez que el equilibrio social.

Granada tiene nuevas oportunidades en el modelo que comienza a configurarse. Debemos aprovechar nuestras potencialidades en los sectores con una posición de referencia o liderazgo, capaces además de crear empleo. Las modernas comunicaciones, que deberán estar culminadas en su mayoría para 2013, el prestigio y la calidad de nuestra universidad y sus capacidades de transferencia de I+D+i, el PTS como centro de desarrollo basado en el conocimiento, la pujanza de los sectores vinculados a la cultura, el avance en energías renovables y nuestra fuerzas en el sector servicios, el comercio, la agricultura y el turismo.

La innovación y la internacionalización son dos prioridades básicas para el cambio de modelo productivo que extenderemos a todos los sectores de la economía.

El sector de la construcción debe seguir siendo una actividad importante para la economía granadina. Granada sigue necesitando del sector para mejorar nuestras infraestructuras, para

la rehabilitación de viviendas, para construir nueva vivienda, para impulsar la vivienda de protección en alquiler y para mejorar las infraestructuras empresariales.

Granada cuenta con importantes equipamientos de suelo industrial y empresarial, entre otros los de Alhendín y Escúzar. Trabajaremos para atraer nuevas inversiones y empresas innovadoras que aprovechen estas instalaciones y generen empleo.

## **El estado de bienestar es irrenunciable**

Los socialistas sumaremos a los esfuerzos de crear más empleo con el incremento de la actividad económica, una defensa a ultranza de nuestro patrimonio común, que no es otro que nuestro estado de bienestar. Un estado de bienestar que nos hace a todos más iguales, nos da seguridad y confianza en el presente y en el futuro, y al que no estamos dispuestos a renunciar jamás.

Es cierto que la actual situación de crisis requiere hacer ajustes en la gestión de las políticas sociales, para procurarlas más eficaces y eficientes y sobre todo más sostenibles para hoy y para mañana. No estamos sin embargo dispuestos a que, con la excusa de la crisis, se practiquen unas políticas de recortes que nos hagan caer en una involución en el modelo de seguridad colectiva que entre todos hemos creado. Para los socialistas el estado de bienestar es un derecho.

## **1. REACTIVAR LA ECONOMÍA ES CREAR EMPLEO**

Los socialistas centraremos todas nuestras actuaciones en el impulso a la creación de empleo, aunando todos los esfuerzos en combatir el desempleo y en desarrollar programas que incentiven la creación de puestos de trabajo, acometiendo para ello:

1. Haremos del empleo de calidad los objetivos del PSOE de Granada en materia económica y social, por entender que el trabajo es esencial para la plena integración social y se constituye como fuente primera de los derechos de ciudadanía, al otorgar libertad individual y seguridad material.
2. Colaboraremos con la iniciativa privada, empresas y emprendedores, convencidos de que Granada necesita a las pequeñas empresas y a los autónomos para salir de la crisis. Los socialistas impulsaremos medidas para que ningún proyecto generador de actividad y empleo se quede sin realizar en nuestra tierra, con incentivos a la creación de nuevos negocios y con apoyo a su financiación a través de un programa de fondos reembolsables.
3. Facilitaremos e impulsaremos el aprovechamiento de todos los recursos con los que cuenta nuestra provincia: energéticos, mineros, termales... mediante actuaciones económicas y sociales medioambientalmente sostenibles.
4. Apoyaremos la instalación de importantes empresas de ámbito nacional e internacional, punteras tecnológicamente, que se sumen a la dinámica de cambio y modernización de nuestro tejido empresarial y que puedan ser el germen de futuros sistemas y grupos empresariales.
5. Impulsaremos que Granada se convierta en un referente en la prevención de riesgos laborales, apoyados en el Pabellón de la Cultura de la Prevención del Parque de las Ciencias y en el Laboratorio de I+D+i de Prevención de Riesgos Laborales situado en el PTS cuya construcción está prácticamente acabada.

6. En colaboración con el resto de instituciones públicas y privadas impulsaremos la modernización de nuestras empresas, apostando por hacerlas más competitivas y sostenibles y prestando especial atención a los sectores estratégicos para nuestra provincia: comercio, turismo, construcción e industria agroalimentaria.
7. Con los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE's) prestaremos a emprendedores y a empresas servicios de apoyo a la creación y al desarrollo empresarial entre los que se encuentran: información, asistencia técnica cualificada, formación empresarial básica y avanzada, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y en la tramitación de solicitudes de incentivos, tutorización y alojamiento empresarial. Todo ello con una especial atención a los autónomos, cooperativas y empresas de economía social.
8. Seguiremos apoyando a las federaciones de trabajo asociado y cooperativas agrarias por entenderlas como los mejores instrumentos para su coordinación y desarrollo.
9. Impulsaremos programas para completar la formación y el reciclaje profesional que necesitan los desempleados. Desarrollaremos cursos de formación profesional para el empleo, adaptados a las demandas locales y a las necesidades de los sectores estratégicos de nuestra provincia, que han resistido la crisis, así como talleres de empleo que permitan a los parados aprender nuevos oficios al tiempo que perciben su prestación social.
10. Desarrollaremos planes específicos para fomentar la contratación y el emprendimiento entre aquellos sectores con mayores dificultades de inserción laboral. Para los menores de 30 años apostaremos por los programas de prácticas en empresas y para los que superen los 45 años el fomento de la contratación y del autoempleo a través de fondos reembolsables, tutela y asesoramiento.
11. En estos momentos la economía granadina exporta en torno al 4% del total de las exportaciones andaluzas, porcentaje muy superior a nuestro peso en el conjunto de la economía, precisamente porque para ello las empresas granadinas cuentan con el apoyo, asesoramiento y acompañamiento de EXTENDA, la Agencia de Promoción Exterior de la Junta de Andalucía. La internacionalización seguirá siendo por tanto prioridad fundamental de nuestras empresas.
12. Apoyaremos la modernización y ampliación de la Feria de Muestras de Armilla para convertirla en un referente reconocido en este tipo de espacios de promoción y exposición de actividades económicas.

### **1.1. Rentabilizar nuestro capital humano**

Los socialistas continuaremos impulsando todas las medidas tendentes a rentabilizar al máximo el gran capital humano que posee nuestra provincia y el conocimiento y reconocimiento que genera su Universidad.

En esta línea continuaremos apoyando la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica tanto en el sector de las TICs como en el biosanitarios, entre otros, a partir de los grupos de investigación universitarios. Granada cuenta hoy con más de 3.600 investigadores y el 20% de los grupos de investigación de Andalucía.

Lo haremos impulsando la creación de Centros de apoyo al desarrollo empresarial, incubadoras de empresas e instrumentos de financiación y apoyo a las actividades de los mismos.



El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS), un espacio de excelencia donde convergen los sectores docentes, asistenciales, investigadores y empresariales, especializados sectorialmente en ciencias de la vida y la salud es el eje central de esta estrategia. En el mismo se han alcanzado los 535 millones de euros de inversión ya ejecutada o contratada, se han instalado 101 empresas e instituciones con 1.416 puestos de trabajo. En los próximos años continuaremos su desarrollo con las siguientes actuaciones:

13. El PTS crecerá con la ejecución de la primera fase de su ampliación con una superficie de 34 hectáreas en los terrenos previstos en el POTAUG en el término municipal de Ogíjares. En ellos se implantarán usos fundamentalmente empresariales, de servicios y de investigación con la misma especialización biosanitaria.
14. Puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Universitario, de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud y del Laboratorio-Observatorio en I+D+i en Salud y Seguridad Laboral.
15. Puesta en funcionamiento del Centro de Empresas del PTS, que va a permitir con sus 110 módulos empresariales, de entre 39 y 90 m<sup>2</sup> de superficie, dar respuesta a la acuciante demanda de incremento de espacio generada tanto por las empresas incubadas durante estos años en el BIC Granada, como por aquellas que ven como una oportunidad estratégica para su negocio ubicarse en el PTS.
16. Reforzaremos la red de apoyo a iniciativas emprendedoras, la red de inversores privados y “business angels”, así como la creación de líneas de apoyo para atraer y facilitar la implantación de emprendedores en espacios como el PTS.
17. Impulsaremos el proyecto Alentia Biotech, desarrollado por los Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Novartis y Ferrer Internacional, posibilitará la puesta en marcha en Granada de una instalación pionera de producción de vacunas contra la gripe, tanto pandémica como estacional, que no solo abastecerá al mercado nacional sino que exportará sus productos desde nuestra provincia. Exigiremos al Gobierno Central su colaboración en la financiación y desarrollo del proyecto.
18. Seguiremos apoyando al Campus BIOTIC de Excelencia Internacional de nuestra Universidad cosa que requiere el compromiso de toda la sociedad granadina con el proyecto liderado por la Universidad, el PTS y el CSIC, que cuenta con la agregación de administraciones, institutos de investigación y empresas y que supondrá un elemento importantísimo para colocar a nuestra Universidad en el puesto que le corresponde, tanto por su tradición histórica, como por su competitivo presente y su esperanzador futuro.
19. Realizaremos un plan de comunicación para consolidar la marca Granada-Salud como marca de ciudad que complementará, las que ya posee Granada como cultural o turística. Será la evidencia de que Granada no es solo pasado histórico, sino también una provincia moderna con una economía basada en el conocimiento.
20. Apoyaremos al Centro Andaluz de Investigación y Desarrollo de Alimentos Funcionales (CIDAF), como correa de transmisión entre el sector primario y el mercado, incentivando el desarrollo de nuevos productos naturales y funcionales que gozan de una extraordinaria demanda.

## 1.2. Más y mejor empleo en una economía sostenible

Podemos crear más y mejor empleo, contaminando menos y haciendo un uso más responsable de los recursos. Granada es una provincia con unas condiciones envidiables para el desarrollo

de todo tipo energías renovables como la eólica, las energías termosolar y fotovoltaica, la biomasa, la hidráulica y la minihidráulica.

En energía eólica contamos con importantes instalaciones de generación que actualmente se ubican en los parques eólicos instalados en la comarca del Marquesado, Baza, Loja, la Costa, el Valle de Lecrin y el Temple.

En energía termosolar disponemos de las principales plantas de producción en el Marquesado, con una capacidad de generación de 150 Mw, que junto a las instalaciones de energía eólica (200 Mw) convierten a la comarca en referente nacional de energías renovables. Trabajaremos para que se pueda desarrollar además la generación eléctrica a partir de biomasa, con el doble objetivo de aprovechar los residuos vegetales del parque de Sierra Nevada y aumentar la capacidad y la diversidad del tipo de energías producidas.

Actualmente en Granada más del 84 % de la energía productiva instalada proviene de fuentes renovables, constituyendo un entramado productivo que, además de crear riqueza y empleo de una forma sostenible medioambientalmente, nos hace menos dependientes del petróleo.

21. Porque para seguir avanzando en la producción de energías renovables, es fundamental el incremento de la capacidad de evacuación y transporte de la red eléctrica, impulsaremos la construcción de una línea de 400 kV entre Almería y Granada siendo en este sentido fundamental que la compañía Red Eléctrica de España construya la línea de 400 kV (Alta Tensión) entre los municipios de La Ribina (Almería) y Baza, cuya finalización está prevista para 2013, y que se aborde su prolongación entre Baza y Caparacena.
22. Los socialistas colaboraremos con la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos que permitan la regulación y el almacenaje de las energías renovables para solventar que su producción esté sujeta a las condiciones climatológicas.
23. En este sentido apoyaremos y facilitaremos la realización del proyecto previsto para elevar y almacenar agua en la cima del monte Jabalcón, cuando la producción de energía eléctrica renovable (eólica o solar) sea excedentaria, pudiendo así producir energía hidráulica en los momentos de necesidad.
24. Trabajaremos en la consolidación de la fábrica pionera en el desarrollo de aerogeneradores y palas eólicas instalada en el municipio de Ferreira.
25. Seguiremos potenciando el uso de otras energías renovables en la provincia como la fotovoltaica aislada que permite el autosuministro, la minihidráulica, aprovechando y poniendo en servicio las numerosas instalaciones hoy fuera de servicio en la provincia y que vuelven a recuperar su antiguo valor, la biomasa para sacar partido a los numerosos residuos vegetales producidos por la poda del olivar y los cultivos para biomasa.
26. Continuaremos potenciando la utilización de combustibles renovables como los de biomasa para calefacción y la utilización de vehículos eléctricos. Seguiremos incentivando tanto para las empresas como para los hogares medidas que permitan el ahorro energético a través de tecnologías más eficientes.
27. Para seguir con todas estas políticas de fomento de las energías renovables, sean cuales sean sus fuentes y tecnologías, exigiremos al Gobierno Central, la derogación del decreto de paralización de las ayudas a la producción de este tipo de energías.
28. Impulsaremos el Centro de Investigación y Transferencia de las Energías Renovables en la comarca del Marquesado, un lugar único en Europa, en el que en un radio de 10

km se han desarrollado todos los modelos de energía renovable y está en marcha un proyecto de salto hidráulico.

### 1.3. El turismo es clave de empleo en nuestra provincia

El turismo es una actividad económica clave en el desarrollo de nuestra provincia. Ha soportado bien los efectos de la crisis y ha contribuido a la recuperación, mantenimiento y promoción de nuestro patrimonio.

Hoy debe afrontar nuevos retos: la diversificación de su oferta, los efectos del cambio climático, la desestacionalización, el creciente impacto de las tecnologías de la información y el desarrollo de las comunicaciones.

29. Continuaremos desarrollando el Plan de Excelencia Turística de Granada que persigue convertirla en un destino urbano y cultural y afianzaremos el triángulo Granada, Alhambra, Sierra Nevada.
30. Impulsaremos la implantación de modelos de gestión integral de calidad, que apuesten por la excelencia y la sostenibilidad, como instrumento para mejorar la rentabilidad y la eficiencia en los servicios y los destinos turísticos.
31. Elaboraremos las guías de turismo accesible de la provincia de Granada.
32. Promoveremos la incorporación de la Universidad de Granada a la estrategia de turismo de nuestra provincia. La colaboración con centros de conocimiento y su traslado al sector productivo turístico es esencial para cimentar el turismo granadino del siglo XXI. Los socialistas granadinos apostaremos por la 3I+D en materia turística.
33. Impulsaremos estrategias en colaboración con los sectores empresariales para el diseño y explotación de nuevos productos turísticos de valor añadido que diversifiquen nuestra actual oferta, con el fin de atraer a un mayor número de visitantes y alargar su estancia en nuestra provincia.
34. Apoyaremos el desarrollo de programas de turismo para niños y jóvenes, orientados básicamente a la divulgación de los valores naturales, culturales y de divulgación de la ciencia de forma amena.
35. Fomentaremos un turismo rural que favorezca el desarrollo endógeno, los sistemas energéticos sostenibles y que adopten prácticas de conservación medioambiental.
36. Impulsaremos este tipo de turismo en la Alpujarra y en la comarca de Los Montes; crearemos una ITS en el Valle de Lecrín, consensuada con los agentes sociales de la zona; consolidaremos los "Paisajes Trogloditas" como ejemplo de producto turístico coherente y respetuoso con el medio físico, natural y cultural; articularemos los recursos turísticos del Poniente granadino vinculándolos a la cultura y el ocio; y desarrollaremos una oferta original y diferente a través de las "Casas Cueva" en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, mediante la mejora y creación de infraestructuras y servicios.
37. Desarrollaremos un plan específico que impulse el crecimiento y modernización de la oferta hotelera de la Costa, en línea con la ITS, cuyo objetivo sea fomentar un modelo de turismo de alta calidad, competitivo y sostenible, centrado en la oferta hotelera de primer nivel y complementado con una amplia oferta de ocio, infraestructuras de servicios y un incremento del número de amarres para embarcaciones deportivas y de ocio.

38. Dada la riqueza del litoral subacuático de la Costa Tropical, impulsaremos medidas de protección y de investigación en colaboración con la UGR y fomentaremos actividades económicas sostenibles, vinculadas al turismo activo, para dar a conocer el rico patrimonio natural vinculado a los fondos marinos de nuestra costa, propiciando la creación de una reserva controlada para las actividades subacuáticas y la observación marina.
39. Compaginaremos, tal como se ha hecho con la práctica totalidad de los “chiringuitos”, el uso turístico de nuestro litoral con la preservación del mismo, sin dejar paso a la urbanización especulativa residencial.
40. Estimularemos la explotación de los recursos turísticos endógenos de la zona Norte, desde Guadix a Huéscar, con la puesta en marcha de un proyecto de rehabilitación de casas cueva en el marco de una iniciativa de turismo específica para este sector.
41. Propondremos una iniciativa de turismo específica para la creación de un sector turístico que aproveche los recursos de los embalses de la provincia: Bermejales, Rules, Cubillas, Negratin...
42. Proseguiremos la consolidación de la estación de esquí de Sierra Nevada, actualmente una de las mejores de Europa, continuando la mejora de sus infraestructuras y servicios, manteniéndola como un referente de calidad y sostenibilidad, compatible con el medio ambiente de su entorno.
43. Promoveremos que Sierra Nevada sea un referente mundial de las nuevas disciplinas de los deportes de invierno: freestyle y snowboard, con la celebración del Campeonato del Mundo Junior 2012 de snowboard y la Celebración de la Universiada en 2015.
44. Seguiremos compitiendo por la celebración de eventos deportivos internacionales como la organización de los campeonatos del mundo de 2017 de Freestyle y snowboard.
45. Desarrollaremos un área de actividades y atracciones vinculadas con la nieve en la zona de la Hoya de la Mora como infraestructura vinculada al conocimiento y cultura de la nieve y al inicio en los deportes de invierno.
46. La provincia de Granada tiene los recursos termales más importantes de España. Contamos con el mayor número de surgencias de aguas termales, el mayor caudal y una gran diversidad de aguas mineromedicinales. Nos comprometemos al desarrollo de Granada como una de las principales provincias termales de España, aprovechando los recursos termales para la construcción de nuevos Balnearios y el desarrollo integral de las Villas Termales existentes, generando empleo estable y de calidad.
47. En la comarca de Alhama contamos con proyectos de alto valor añadido para el empleo, relacionados con el termalismo: el Observatorio Nacional de Termalismo, la iniciativa de Turismo Sostenible Villas Termales de Andalucía, y el Termadomo: centro de nuevas tecnologías aplicadas al termalismo. Promoveremos además la creación del Centro de Innovación Tecnológica en Termalismo para desarrollar la investigación en el sector termal, y la creación de un balneario-escuela para la formación de profesionales del sector.
48. Continuaremos apoyando la implantación, desarrollo y mejora de la oferta de Centros Comerciales Abiertos de segunda generación, que revitalicen el centro de los municipios, convirtiéndolos en espacios atractivos y cómodos con enfoque comercial y que permita a los pequeños comercios poder competir mejor con las nuevas estructuras comerciales.

49. Agilizaremos el rejuvenecimiento y modernización del sector comercial granadino apoyando a los comercios de menor dimensión, impulsando el crecimiento de su tamaño medio para que ganen en competitividad y mejora de su oferta.
50. En colaboración con otras administraciones modernizaremos la red de mercados de abastos de nuestra provincia.
51. Apoyaremos al comercio granadino invirtiendo en campañas de imagen y promoción, y promoveremos la renovación y mejora tecnológica mediante ayudas financieras para la incorporación de las TIC,s.
52. Como medida de apoyo al pequeño comercio y a los trabajadores del sector evitaremos la liberación de los horarios comerciales con carácter general.
53. Desarrollaremos acciones de fomento económico y profesional de la artesanía granadina, sector económico vinculado a la cultura y el emprendimiento.
54. Seguiremos apoyando la Denominación de Calidad y Origen de nuestros productos de excelencia: aceite, jamón, miel, chirimoya y espárrago verde.
55. Impulsaremos las Denominaciones de Vinos de Granada, la Indicación Geográfica Protegida del cordero segureño y la promoción de la oveja lojeña. Este es un sector con capacidad para generar empleo a partir de la calidad y la singularidad de nuestros productos.

#### **1.4. El desarrollo sostenible del medio rural es posible y necesario**

Las políticas de cohesión territorial y desarrollo rural impulsadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía con el apoyo de la Unión Europea y el diálogo y acuerdo con los ayuntamientos y las organizaciones sociales han permitido que al contrario de lo que ha pasado en otras provincias y regiones de España, en Andalucía y Granada no se haya desaparecido ninguno de sus núcleos poblacionales.

Hoy nuestros pueblos están mejor comunicados, cuentan con mejores infraestructuras educativas, sanitarias, deportivas o culturales, y sus vecinos acceden en igualdad de condiciones a la prestación de los servicios públicos básicos. Además su economía está más diversificada sobre la base de una mejor explotación responsable de sus recursos naturales, paisajísticos y culturales.

Los socialistas queremos que nuestros pueblos y todos sus ciudadanos sigan avanzando con mejores servicios y mayores oportunidades de desarrollo, acometiendo para ello las siguientes medidas:

56. Desarrollaremos una estrategia de crecimiento válida para el medio rural y especialmente en los 130 municipios granadinos de menos de 5.000 habitantes.
57. Potenciaremos el modelo de gestión de ayudas a través de los Grupos de Desarrollo Rural que han contribuido de una manera extraordinaria al desarrollo de las zonas rurales.
58. Los socialistas continuaremos trabajando en la diversificación económica de los territorios rurales, apoyando que los habitantes de los municipios rurales granadinos sigan viviendo en los mismos, colaborando con los emprendedores locales en la puesta en marcha de proyectos que creen riqueza y empleo atendiendo de una manera preferente a los jóvenes y a las mujeres.

59. Hemos diversificado la economía rural con nuevas actividades y servicios que han proporcionado calidad de vida a los habitantes de los municipios rurales y han creado empleo. Vamos a seguir apoyando la utilización sostenible de los recursos del medio rural de todo tipo: naturales, culturales y humanos, ayudando y propiciando la puesta en marcha de proyectos que generen empleo.
60. La mejora de las comunicaciones viarias y digitales y la puesta en marcha de servicios públicos básicos: educativo, social, deportivo, administrativo... seguirán siendo una prioridad para modernizar el medio rural, prestando especial atención a la existencia en los municipios de mayor dimensión poblacional de micropolígonos industriales, con una mayor o menor especialización dependiendo de los recursos comarcales.
61. Proporcionaremos apoyo a las iniciativas de diversificación socioeconómica en las áreas pesqueras, a través de los Grupos de Desarrollo Pesquero de la costa de Granada.
62. Apoyaremos a las asociaciones, a los consorcios, y a las mancomunidades para la gestión del patrimonio cultural y natural dentro de un marco de desarrollo sostenible del medio rural.
63. Los socialistas impulsaremos la modernización de las explotaciones agrarias, contribuyendo al aumento de la competitividad y de la renta agraria, a la estabilidad de la población rural, a la mejora de las condiciones laborales y a la generación de empleo.
64. Propondremos un plan de modernización de las cooperativas agrarias que refuerce la competitividad del sector, que ayude a emprender su reconversión empresarial, y que garantice la presencia del cooperativismo en la industria agroalimentaria granadina.
65. Desarrollaremos los parques agroalimentarios, como el de Loja fomentando la instalación de agroindustrias que muestren un especial interés en la I+D+i.
66. Hemos modernizado 18.559 has de regadíos con una inversión de 60 millones de euros y seguiremos trabajando para aumentar esta cifra con el objetivo de optimizar los recursos hídricos, aumentar el rendimiento de las producciones, favorecer la reducción de costes, propiciando el aumento de la productividad tal y como marca la Agenda de Regadíos de Andalucía, Horizonte 2.015.
67. Ayudaremos a modernizar y optimizar las infraestructuras agrarias, con programas como el Plan Encamina2, que busca un doble objetivo: mejorar el acceso a las explotaciones, para aumentar su productividad, y desarrollar actuaciones de estímulo de la economía con la creación efectiva de empleo. Todo ello con independencia de la capacidad financiera del Ayuntamiento, llegando a los 168 municipios de la provincia.
68. Fomentaremos el asociacionismo, la concentración de la oferta y la articulación de una política de precios mínimos, como venimos haciendo para aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias.
69. La perspectiva de género será elemento potenciador de las políticas públicas de apoyo a la mujer en el medio rural, facilitando su incorporación como agricultoras o ganaderas.
70. Fomentaremos la presencia de las mujeres en el sector agrario como titulares de explotaciones gracias al desarrollo del decreto de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias.

71. Seguiremos apoyando la incorporación de jóvenes agricultores que contribuyan a hacer unos sectores agrícola y ganadero más competitivos y dinámicos.
72. Como parte esencial para el mantenimiento de la actividad seguiremos impulsando y favoreciendo el aseguramiento integral de las explotaciones agrícolas y ganaderas como mecanismo para minimizar la incertidumbre en el sector y la problemática asociada a las incidencias climatológicas.
73. Por la importancia fundamental de la sanidad animal y la seguridad alimentaria para el desarrollo de las cabañas ganaderas, vamos a seguir respaldando la labor desempeñada por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), en su papel esencial tanto en la articulación del sector, como en la aplicación de programas de protección y lucha contra las enfermedades.
74. Vamos a seguir apostando por la mejora de las razas autóctonas de nuestra provincia, como la oveja segureña, la cabra murciano-granadina, la oveja lojeña y la oveja montesina, cuya conservación está siendo posible gracias al esfuerzo de los ganaderos. Este sector va a contar con nuestro permanente apoyo para continuar avanzando en estrategias como las prácticas en el campo reproductivo, incidiendo en la mejora de su competitividad.
75. La aplicación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, mediante el Plan AVIVA, ha supuesto la realización de Planes de Zona para los territorios que requieren de un mayor empuje para la realización de sus proyectos. Impulsaremos su desarrollo y los extenderemos al resto de zonas rurales de Granada.
76. Consolidaremos y reforzaremos el Plan de diversificación rural de la Vega de Granada, favoreciendo el desarrollo de las estrategias contempladas en el mismo, estimulando la actividad empresarial, las actuaciones medioambientales y el apoyo a las infraestructuras rurales.
77. Prestaremos un decidido apoyo a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, promoviendo la adopción de medidas que incentiven y hagan más atractivas estas entidades: ampliación de su ámbito de actuación más allá de la extensión de norma y la posibilidad de realizar contratos tipo en condiciones de mercado.
78. Con el fin de mejorar la competitividad de nuestras explotaciones y facilitar a sus titulares la adopción de medidas encaminadas a su modernización, potenciaremos los Servicios de Asesoramiento a las Explotaciones (SAE).
79. Es imprescindible continuar defendiendo la posición única andaluza ante la reforma de la Política Agraria Común, asumiendo su firme defensa frente a las instituciones europeas.
80. Es necesario consolidar y reforzar el apoyo prestado al sector de la artesanía alimentaria granadina, que ya cuenta con iniciativas como el Decreto de Artesanía Alimentaria, instrumento fundamental para respaldar la transformación de alimentos a cargo de los productores, de manera directa y sin intermediarios.
81. Consideramos que la comercialización en circuitos cortos es determinante, ya que facilita una venta directa entre el productor y el consumidor, sin intermediarios. Para ello desarrollaremos una Ley que regule los canales de comercialización, que favorezca especialmente a pequeños productores de productos agrarios y a la venta de sus productos en mercados de ámbito local o comarcal.

## 2. MEJORAR LAS COMUNICACIONES ES MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Mejorar las comunicaciones es efectivamente ofrecer igualdad de oportunidades de acceso a los servicios públicos básicos y facilitar y promover oportunidades de desarrollo y de empleo.

En la última legislatura hemos avanzado en la articulación territorial de nuestra provincia como elemento fundamental para la movilidad de los ciudadanos y el desarrollo económico de nuestros municipios. Hemos ejecutado la mayor parte de las obras previstas en el Plan Más Cerca y hemos realizado infinidad de mejoras en nuestra red viaria.

Ello ha supuesto un salto cualitativo en la situación de la red de carreteras de nuestra provincia, con más de 167 millones de euros de inversión, acometiendo proyectos importantes como el Distribuidor Norte o los enlaces con la A-92 de Santa Fe, Salar y La Peza-Lopera.

82. Con este mismo objetivo seguiremos impulsando el desarrollo de las obras contenidas en el Plan Más Cerca, abordando el acondicionamiento de la Guadahortuna-Iznalloz, y las variantes de Guadahortuna, Torrecardela y Moreda.
83. Facilitaremos el acceso al futuro hospital de la Alpujarra y mejoraremos la articulación territorial entre los municipios de la comarca, actuando en su red viaria con proyectos de mejora y conservación integral.
84. Acometeremos la Ronda Norte de Loja y la carretera Loja-Ventorros de San José; finalizaremos el acondicionamiento de la carretera Alhama-Moraleda de Zafayona y el puente sobre el río Genil en Huétor Tájar. Continuaremos mejorando las comunicaciones del Poniente granadino, entre ellos el proyecto de la carretera Ventas de Zafarraya-Alhama, el de Loja-Priego, y el estudio de viabilidad para el tramo Montefrío-A92.
85. Mejoraremos las comunicaciones de la zona norte de la provincia, conectándola con el levante mediante la autovía Baza-Purchena-Huércal Overa y continuaremos las actuaciones en la Baza-Benamaurel. A través de los planes de desarrollo rural sostenible acometeremos la variante de la Puebla de Don Fadrique y se realizaran obras de conservación en la carretera de Zújar-Cuevas del Campo.
86. Mejoraremos la red viaria de la comarca de Guadix con el acondicionamiento de los tramos La Calahorra-Puerto de la Ragua, Guadix-Fonelas y Guadix-La Calahorra.
87. Conectaremos la A-92 con la autovía de Madrid, con una vía de alta capacidad, duplicando la calzada de la carretera Darro-Iznalloz, siendo este el primer proyecto de Andalucía desarrollado bajo la fórmula de colaboración público-privada.
88. Completaremos la circunvalación sur de Motril con la construcción del tramo Este, desde Cuatro Caminos a la Colina.
89. Mejoraremos la movilidad en el área metropolitana, a través del Distribuidor Sur que facilitará la permeabilidad entre los municipios de la cornisa y la ciudad de Granada.
90. Con el objetivo de mejorar la permeabilidad del área metropolitana y la capital construiremos la variante de Armilla-Churriana-Las Gabias, los accesos a Cájar, Huétor Vega, Monachil y La Zubia, la variante Chauchina-Fuente Vaqueros, el acceso a la A-92 por Jun, y mejoraremos la carretera de Colomera y la Pinos Puente-Valderrubio.



91. Impulsaremos el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana y su entorno. Reforzaremos un modelo de integración tarifaria que permita descuentos y mejoras a los usuarios habituales.
92. Entendiendo que el sector del taxi de Granada genera empleo y es un magnífico conocedor de los problemas de movilidad de Granada y su área metropolitana y compartiendo con el mismo que necesita un apoyo firme en el ámbito metropolitano, nos comprometemos a la creación de un área de prestación del servicio conjunta que contribuya a garantizar la intermodalidad con otros medios de transporte públicos y la prestación del servicio a colectivos de personas con mayores dificultades de movilidad.
93. Pondremos en funcionamiento las estaciones de autobuses de Salobreña, Loja y Motril.
94. Impulsaremos un estudio de la red de transporte público que mejore la conexión y la accesibilidad a los nuevos centros de servicios públicos, hospitales, centros administrativos, centros educativos.
95. Apostamos por el metro en superficie como medio de transporte más eficiente, económica, social y medioambientalmente respetuosa para conectar la ciudad y su Área Metropolitana.
96. Pondremos en Funcionamiento la Línea 1 del Metropolitano de Granada, como elemento fundamental de la permeabilidad y movilidad entre Granada y los municipios de Albolote, Maracena y Armilla.
97. Iniciaremos los estudios para la ampliación del metro en Atarfe por el norte y Churriana de la Vega y Las Gabias por el sur, así como el estudio de viabilidad hacia Santa Fe, Aeropuerto y cornisa sur metropolitana (Huetor Vega-La Zubia-Cájar y Monachil).
98. Construiremos el Centro de Transporte de Mercancías de Granada, declarado ya de interés autonómico, que convertirá a la ciudad en un nodo logístico, propiciando la implantación de actividades productivas dentro de su ámbito, como es el caso de Cervezas Alhambra, entre otras.
99. Impulsaremos la construcción del Centro de Transporte de Mercancías de Motril.
100. Defenderemos que el trazado por el litoral del Corredor Ferroviario del Mediterráneo llegue hasta Motril, porque se trata de un elemento vertebrador y de cohesión de la comarca de la Costa y del Puerto con los grandes nodos de comunicación europeos, incluyendo además el ramal Lorca-Baza-Guadix-Granada en este mismo trazado como instrumento para la comunicación efectiva, rápida y económica del interior de Andalucía con el levante español.

### 3. EN DEFENSA DEL ESTADO DE BIENESTAR

Desde el inicio de la democracia en España, y en Andalucía sin interrupción, la progresiva implantación del estado de bienestar ha sido un hecho tan evidente como para que en cada programa electoral constaban los nuevos pasos para su consolidación, para su avance, para su progreso y para su extensión. Parecía incuestionable.

Han bastado sin embargo dos meses de reimplantación del conservadurismo en España no sólo para su cuestionamiento sino para contemplar su traqueteo y su recorte y temer su aniquilamiento.

De ahí no tener más remedio que hablar de su defensa. La haremos. Los socialistas de Andalucía y en particular los de Granada sin ningún género de dudas.

### 3.1. La educación es hoy tan importante como siempre y más necesaria que nunca

Por primera vez la educación es una prioridad en la nueva estrategia europea, por primera vez se la considera uno de los cinco objetivos prioritarios para conseguir una salida sostenible de la crisis económica y para el cambio de modelo productivo. La educación se ha convertido en uno de los motores del crecimiento económico y del empleo, siendo además el primer factor de progreso individual y social.

Es tanto lo que Andalucía ha logrado en educación, que resultaría un regreso al pasado dar un solo paso atrás.

Hemos alcanzado un sistema educativo que ha hecho de lo público garantía de calidad y de igualdad para que todas las personas, para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades para acceder a la formación y completarla en función de sus necesidades e intereses. Hoy están cursando Secundaria tres de cada cuatro jóvenes granadinos, a primeros de los 80 no llegaban a tres de cada diez los jóvenes de 16-17 años que cursaban estudios. Tenemos más alumnos, también más profesorado: en los últimos 4 años en Granada se han contratado 5.133 profesores.

Hemos defendido un sistema que apoya a las familias, cumpliendo nuestro compromiso de atender al 33 % de la población granadina de 0 a 3 años, bonificando los servicios en función de la renta familiar, asegurando la gratuidad de otros servicios como libros o transporte escolar, creando becas innovadoras como la Beca 6.000 o la beca Segunda Oportunidad Educativa.

Hemos construido centros, mejorado y ampliado los existentes, atendiendo a todos los territorios, para mantener la riqueza de lo rural y para que todas las personas tengan acceso a la misma formación y a los mismos recursos, vivan donde vivan.

Hemos modernizado e internacionalizado los centros educativos, impulsando la enseñanza bilingüe y la digitalización de las aulas.

El Gobierno Andaluz ha marcado la diferencia, apostando por garantizar el derecho a la educación en toda su extensión, y en igualdad, por tres principales razones:

- Porque la educación no solo es garantía de mejora y progreso personal sino garantía de futuro y de progreso para el conjunto de la sociedad granadina y andaluza.
- Porque la educación nos permitirá salir fortalecidos de la crisis, queremos hacerlo todos y entre todos.
- Porque la educación es el motor de la igualdad de oportunidades y la crisis no puede ser la máscara que oculte nuevas brechas y nuevas desigualdades.

Invertir en estos momentos en educación es invertir en futuro y en cohesión social, y si son grandes los beneficios de la educación han de serlo para todos y para todas, y en las mismas condiciones. Por todo ello nos comprometemos a invertir de esta manera:

101. Reforzaremos nuestras políticas de apoyo a las familias granadinas facilitando la conciliación de la vida personal y laboral. Para ello nos proponemos satisfacer la demanda que se produzca para la atención educativa y asistencial de los niños y niñas de 0 a 3 años, hasta alcanzar el objetivo de la plena escolarización de este tramo de edad.

102. Flexibilizaremos el acceso a la educación permanente de personas adultas, atendiendo a las demandas del sistema productivo en una economía global, para lo cual, aumentaremos hasta superar el 12% la participación de la población adulta en acciones de formación permanente.
103. Potenciaremos una Formación Profesional de calidad, garante de la igualdad de oportunidades, flexible y adaptada al mercado de trabajo y la realidad económica y social de Granada, como un factor estratégico para aumentar el empleo e incrementar la productividad y la competitividad del tejido productivo. A tal fin, impulsaremos las opciones formativas que ofrece la enseñanza semipresencial y on line.
104. Estableceremos puentes entre la formación y el empleo promoviendo la cualificación de los jóvenes que salieron del sistema educativo y la actualización de las personas adultas con baja cualificación, desempleadas y ocupadas.
105. Impulsaremos el bilingüismo, incrementando esta modalidad formativa para garantizar la igualdad de oportunidades y la continuidad en estas enseñanzas en el paso de Primaria a Secundaria. Doblaremos el número de alumnos, alumnas y profesorado que realiza alguna estancia en el extranjero para mejorar su cualificación profesional y su dominio de la lengua extranjera.
106. Granada se ha incorporado al Proyecto Escuela TIC 2.0. Hoy contamos con 400 centros TIC 2.0, 1.409 aulas digitales y 43.465 alumnos que usan portátiles. Reforzaremos la formación del profesorado en la utilización didáctica de las herramientas digitales, promoviendo el desarrollo de recursos innovadores que fomenten la creatividad del alumno.
107. Seguiremos incrementando el número de centros que ofrecen los servicios del Plan de Apertura: aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, conscientes de que favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar, a la vez que refuerzan la atención educativa al alumnado y su desarrollo integral, vivan donde vivan.
108. Avanzaremos en la erradicación del fracaso escolar que supone, por una parte, una pérdida de talento que este alumnado puede aportar a la sociedad y, por otra, la condena de estas personas a una situación de marginalidad social al no contar con las competencias mínimas en su incorporación al mercado laboral. A tal fin, ampliaremos las medidas de apoyo y refuerzo destinadas especialmente al alumnado de segundo y tercer ciclo de Primaria y primer ciclo de Secundaria.
109. Disminuiremos la tasa de abandono escolar prematuro del 35% al 25%, con el horizonte de llegar, al menos, al 15% en 2020. A tal fin, pondremos en marcha las medidas necesarias para favorecer que el 90% del alumnado que concluye la educación secundaria obligatoria se incorpore a la enseñanza postobligatoria, así como el acceso a las mismas de quienes en su momento abandonaron el sistema educativo, considerando la formación un factor decisivo para promover la equidad, la cohesión social, la ciudadanía activa y las posibilidades de empleo.
110. Mantenemos el “Plan Integral contra el absentismo escolar” que ya ha dado sus frutos en muchas zonas de la provincia, incorporando ahora nuevas medidas destinadas a favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo y la obtención, al menos, de la titulación básica.
111. Abordaremos una ambiciosa mejora de las infraestructuras educativas de la provincia, creando puestos de trabajo en la construcción a la vez que modernizamos y ampliamos la red de centros educativos.

112. Con el Plan OLA invertiremos 23,4 millones en la mejora, remodelación y ampliación de los centros educativos, que supondrá la creación de más 600 puestos de trabajo, y la modernización de 64 centros de la provincia.
113. Construiremos nuevos centros educativos de infantil y primaria en Ambroz, Cájar, Churriana, Las Gabias, Alhendín, Peligros, Atarfe, La Zubia, Maracena, Ogijares. Y nuevos centros por sustitución en Loja, Chauchina, Busquístar y Nigüelas.
114. Ampliaremos los colegios de Belicena, Otura, Cúllar Vega y Alfacar y el IES de Alhendín. Construiremos nuevos institutos de educación secundaria en Purchil, Albolote y Cenes de la Vega.
115. En Granada capital proyectaremos un nuevo centro en la zona de la estación de RENFE, sustituiremos y modernizaremos las dependencias del IES Virgen de las Nieves, finalizaremos el centro de Parque Almunia-Albayda, y ampliaremos del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios.
116. Reforzaremos todas las medidas incluidas en los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de los colegios e institutos destinadas a fomentar la participación de las familias en la vida escolar y a garantizar los valores de una Escuela Inclusiva y Coeducativa, que atiende a la Educación Integral del Alumnado.
117. Todos los centros que lo soliciten participarán del programa “Deporte en la escuela” dentro del fomento de hábitos de vida saludable.
118. Intensificaremos las acciones que posibiliten la integración cívica y ciudadana de los más de ochenta mil estudiantes que la Universidad acoge anualmente, fomentando la información en los centros universitarios sobre las actividades culturales, juveniles y de ocio que se realizan en la ciudad y en toda la provincia, propiciando el acuerdo para el uso mutuo de las instalaciones y recursos de que disponen.
119. Facilitaremos el contacto de la Universidad con el tejido empresarial para la realización de prácticas del alumnado, así como su integración posterior en el tejido laboral y empresarial granadino. Apoyaremos la Feria de Empleo Universitaria.
120. Culminaremos la construcción de los edificios previstos en la primera fase del nuevo Campus Universitario de la Salud ubicado en el PTS: Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y Edificio de Servicios Generales.
121. Contribuiremos activamente para que Granada sea un referente en la enseñanza del español para extranjeros. Proporcionaremos infraestructuras y servicios para que Granada y su Universidad sean el destino preferente para estudiantes y profesorado extranjero.
122. Andalucía puede sentirse orgullosa de contar con un equipamiento tan emblemático como el Parque de las Ciencias. Por eso, mantendremos el apoyo a una línea de trabajo que lo ha convertido en un referente nacional e internacional y en un espacio innovador ejemplo de coordinación institucional.
123. En esa línea, trabajaremos para convertir al Parque de las Ciencias en el referente andaluz de la divulgación científica y tecnológica, dotándolo con los medios necesarios para coordinar esa política divulgativa y convirtiéndolo, a él y a Granada, en el eje central de esa tarea tan importante para el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.

124. Mantendremos nuestro esfuerzo inversor en el Parque de las Ciencias para consolidarlo como un agente de referencia en España, apoyando su gestión profesional y su desarrollo. Haremos el esfuerzo necesario para realizar las obras de la 5ª fase, el BioDomo, un excelente proyecto que cuenta ya con una importante dotación de Fondos Europeos y que reforzará al Centro como motor educativo, cultural, turístico y económico.

### 3.2. La desigualdad en la salud es todavía más intolerable

Si la discriminación de acceso a cualquiera de los servicios públicos básicos resulta injusta, cuando se promueve en el campo de la salud resulta absolutamente intolerable.

Los socialistas hemos implantado contra viento y marea la igualdad de todos los españoles ante la enfermedad y defenderemos su permanencia como requisito básico de justicia. Lo hicimos, lo queremos y lo defenderemos como universal y gratuito, asegurando sus prestaciones, cuando menos las actuales, y añadiéndole, como hemos venido haciendo en Andalucía con carácter puntero, la investigación biomédica.

Los socialistas granadinos reforzaremos además nuestra provincia y su nombre como referente biomédico en España, en Europa y en el mundo.

Nos comprometemos por tanto a poner en marcha lo siguiente:

125. Extenderemos al 100% de la población de la provincia la cobertura de la Historia de Salud Digital y la receta XXI.
126. Nos comprometemos al mantenimiento de los 328 centros de Atención Primaria de la provincia y a la puesta en funcionamiento de los centros de Bola de Oro y Barrio de la Cruz-Albayda en la capital, y a la construcción de nuevos centros en Illora, Ugíjar y Pedro Martínez.
127. Finalizaremos la remodelación del Centro de Salud de Gran Capitán, y abordaremos la remodelación progresiva de los centros que necesitan obras de ampliación y mejora.
128. Seguiremos apostando por la mejora de las prestaciones sanitarias en nuestra provincia y para ello construiremos el nuevo hospital de alta resolución de La Alpujarra y reforzaremos las especialidades del centro de salud de Huéscar.
129. Pondremos en funcionamiento el nuevo Bloque quirúrgico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, actualmente en construcción.
130. Como parte del proyecto de Modernización del Hospital de Baza, y dentro del programa conjunto con la Agencia Andaluza de la Energía para eficiencia energética y desarrollo sostenible, abordaremos un ambicioso programa de cogeneración energética, con la utilización de energías renovables en el centro hospitalario.
131. Continuaremos desarrollando el plan director para la ampliación del Hospital de Santa Ana de Motril.
132. Completaremos la cartera de servicios del Hospital de alta de resolución de Loja con las urgencias y el área de encamación.
133. En salud mental incrementaremos la capacidad residencial con la apertura de la Casa Hogar de FAISEM en Baza.

134. En colaboración con los Ayuntamientos extenderemos a toda la provincia la Red Local de Acción en Salud como un instrumento útil para promover hábitos de vida saludable. Elaboraremos y pondremos en marcha Planes específicos de salud con las corporaciones locales y mancomunidades.
135. Incrementaremos la detección precoz de enfermedades raras en los recién nacidos, aumentando las enfermedades testadas a este colectivo.
136. Avanzaremos en las políticas sanitarias encaminadas a afrontar las enfermedades crónicas desde la perspectiva asistencial y desde la social y de desarrollo de autocuidados y del entorno del cuidador buscando sinergias con la Ley de Dependencia.
137. Incrementaremos la cobertura de atención bucodental en los niños y reforzaremos su conocimiento general a toda la población.
138. Impulsaremos los controles de seguridad alimentaria, pasando de una gestión basada en la inspección a una preventiva basada en la identificación, prevención y minimización del riesgo.
139. Apoyaremos el sistema arbitral de consumo fomentando las adhesiones empresariales y potenciaremos la labor de las Asociaciones de Consumidores promoviendo la educación por un consumo responsable y solidario.

### 3.3. Por la continuidad del sistema público de servicios sociales

Los servicios sociales no son beneficencia fruto de la caridad. Los servicios sociales son un derecho: el derecho a vivir en las condiciones de dignidad personal y social irrenunciables.

La defensa de su permanencia y el esfuerzo de su ampliación resultan inexcusables para los socialistas. Más todavía, si, como es el caso, su atención resulta un nuevo yacimiento de empleo.

Las políticas sociales en la provincia de Granada generan seguridad para las personas y empleo de calidad. En la red pública de servicios sociales se atiende a 110.000 personas y se da empleo a 4.335 personas en los Centros de Servicios Sociales, 2.220 en los centros especializados y 150 como personal gestor de la Junta de Andalucía.

140. Garantizaremos la valoración y la atención a las personas dependientes, a pesar de los recortes del Gobierno Central.
141. Ampliaremos la red pública de centros residenciales y unidades de día y de noche para dar cobertura a la demanda existente y generar empleo estable.
142. Seguiremos procurando que todas las personas mayores de la provincia tengan la oportunidad de disfrutar de un envejecimiento activo, con independencia de su origen o situación socioeconómica, manteniendo y potenciando la red de centros de día.
143. Colaboraremos con la Diputación Provincial y los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes para mantener la Red de Centros de Servicios Sociales Comunitarios..
144. Construiremos nuevos equipamientos en Salobreña y Maracena, desdoblaremos el Centro de Servicios Sociales de Huétor Tájar reformaremos el centro de Benalúa y dotaremos con un nuevo equipamiento al centro de Alhama de Granada.

145. Seguiremos garantizando la prestación del servicio de ayuda a domicilio de las personas dependientes por tratarse de un servicio de proximidad que facilita la no desconexión con el entorno.
146. Consolidaremos el servicio público de teleasistencia a toda la población en situación de dependencia de la provincia de Granada.
147. Reforzaremos nuestra actuación en las zonas necesitadas de transformación social, promoviendo planes integrales en colaboración con las demás administraciones públicas y en zonas como Huerta Carrasco en Motril, Alcazaba-Alfaguara en Loja, Las Cuevas en Baza, Las Cuevas de Guadix y la zona Norte de Granada (Cartuja-La Paz-Almanjajar).
148. Seguiremos manteniendo la universalidad del Salario Social para las personas y familias granadinas en situación de vulnerabilidad social, mientras las condiciones económicas sigan golpeando a la población más vulnerable.
149. Nos comprometemos a seguir complementado las pensiones no contributivas de los 10.000 granadinos y granadinas que perciben una paga adicional al año, aumentando su cuantía.
150. Impulsaremos la inserción laboral de personas con discapacidad, potenciando los Centros Especiales de Empleo, programa que en esta legislatura ha financiado la contratación de 2.851 discapacitados a través de 389 entidades.
151. Incentivaremos a los municipios de las zonas de mayor población inmigrante (Llanos de Zafarraya, Costa Granadina, Área Metropolitana de Granada) para que desarrollen políticas en favor del respeto y la valoración de la diversidad cultural. Fomentaremos el movimiento asociativo de personas inmigrantes.
152. Continuaremos apoyando a la asociación de emigrantes retornados, especialmente en sus tareas de asesoramiento en el retorno y la seguridad social.
153. Facilitaremos el acceso a la tarjeta de andaluz o andaluza en el exterior tanto a los granadinos que estén en el exterior como a los retornados.
154. Dentro del Plan Integral de andaluz y andaluzas en el mundo seguiremos apoyando a los más de 30.000 granadinos en el exterior a través de las asociaciones y comunidades.
155. En el marco del tercer plan de drogas y adicciones de la Junta de Andalucía, potenciaremos la prevención en colaboración con los ayuntamientos y del movimiento asociativo de drogas y otras adicciones.
156. Mantendremos el programa de turismo activo para personas mayores con el objetivo de potenciar su calidad de vida, favorecer la convivencia intergeneracional y mantener el empleo en el sector turístico en temporada baja, así como la oferta de plazas de termalismo social.
157. Impulsaremos la creación de Consejos Locales de Mayores en municipios.
158. En el marco del III Plan Andaluz del Voluntariado, 2010-2014, seguiremos articulando la participación ciudadana y la acción voluntaria organizada. Seguiremos apoyando a las 243 asociaciones que representan a las más de 25.000 granadinas y granadinos

que trabajan en voluntariado social, medioambiental, de protección civil, cultural, educativo y de ayuda mutua.

### 3.4. La vivienda es un derecho constitucional

Y como tal derecho es obligación de los poderes públicos facilitar su acceso. Atendiendo a esa obligación en esta legislatura (2008-2012) se han calificado 3.000 VPO, se han concedido cerca de 4.000 ayudas para el alquiler de vivienda a familias con escasos recursos económicos, y se han otorgado ayudas al alquiler a más de 1.000 propietarios. Se ha facilitado la emancipación de más de 5.000 jóvenes de la provincia.

159. Seguiremos impulsando la promoción pública de vivienda y apoyaremos a los promotores privados en la construcción de VPO en sus distintas modalidades con la finalidad de que las familias con rentas más bajas puedan acceder a una vivienda digna.
160. Continuaremos con los programas de rehabilitación e infravivienda que han sido uno de los ejes fundamentales desarrollados en esta legislatura, habiéndose mejorado las condiciones de vida de más de 4.000 familias granadinas, además de haber servido para generar empleo en el sector de la construcción dignificando la vivienda de miles de familias.
161. Avanzaremos en mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad en las zonas comunes de edificios, muy especialmente en mejorar la accesibilidad de viviendas de mayores y de personas con discapacidad de escasos recursos económicos, a través del programa de adecuación funcional básica.
162. Será prioritaria la recuperación de los centros históricos de nuestras ciudades y la intervención en barriadas especialmente desfavorecidas como lo son en Granada las cinco áreas de rehabilitación concertada: Albaicín, Guadix, Loja, Baza y Santa Fe y la actuación de rehabilitación de barriadas (Almanjazar - La Paz), por suponer una sustancial transformación urbana y una indudable mejora de la integración social de sus vecinos.

### 3.5. Igualdad, mucho más que una palabra

De hecho Andalucía y Granada han sido escenario de constataciones evidentes de una verdadera implantación de políticas de género de la mano de los gobiernos socialistas.

Dos fechas han sido claves: 1988, año de creación del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), y 2007, fecha de aprobación de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Seguiremos practicando los hechos que confirman las palabras:

163. Reforzaremos los programas de información, asesoramiento e intervención para las mujeres en aspectos esenciales: jurídicos, de empleo y sociales.
164. Ampliaremos la red de Centros Municipales de Información a la Mujer en colaboración con las Corporaciones Locales, manteniendo los servicios de información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y en el fomento de la participación de la mujer.



165. Desarrollaremos medidas para incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentando la incorporación de las mujeres y facilitando su participación a través de redes empresariales.
166. Promoveremos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de toma de decisiones y de responsabilidad.
167. Reforzaremos las campañas de sensibilización contra la violencia de género, implicando a la ciudadanía en la erradicación de esta lacra social y en la Tolerancia Cero.
168. Pondremos en práctica todas las medidas derivadas del desarrollo de la Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley de Violencia de Género de Andalucía, garantizando la atención integral a las víctimas y la tutela de sus derechos.
169. Aumentaremos los programas para mujeres en riesgo de exclusión social: mujeres víctimas de explotación sexual, de violencia de género, madres jóvenes en situación de exclusión, inmigrantes.
170. Extenderemos los servicios de atención integral de violencia de género a través de los Centros Municipales de Información a la Mujer en colaboración con las Corporaciones Locales.
171. Seguiremos apostando por los programas de coeducación y prevención de la violencia de género en el ámbito educativo como instrumento fundamental para asentar los valores y las actitudes de igualdad desde las edades más tempranas.
172. Continuaremos fomentando el reconocimiento, visibilización y aceptación social de gays, lesbianas y transexuales, colaborando con el movimiento asociativo de nuestra provincia. Promoveremos políticas con todos los agentes sociales para que reconozcan y apliquen los mismos derechos a todas las personas sin discriminación por ninguna de estas razones.

### 3.6. Juventud no es sólo promesa de futuro

Juventud no es sólo promesa de futuro. Antes que eso es realidad protagonista de presente. Así lo hemos entendido los socialistas. Así lo hemos practicado. El empleo es lo primero. Así vamos a continuarlo:

173. Seguiremos apostando por el incremento de Centros y Puntos de Información Juvenil, distribuidos por toda la provincia con el fin de garantizar una mayor cercanía e intermediación con los jóvenes, que permita dar respuesta con mayor eficacia a sus problemas, demandas y necesidades, encaminados de manera primordial a la inserción en planes de empleo.
174. Impulsaremos convenios de colaboración entre los centros Guadalinfo y el Instituto Andaluz de la Juventud, para llevar a cabo programas de manera conjunta en estos centros que son motor de innovación y participación de la población, especialmente de la juventud.
175. Con la participación de las instituciones municipales y provinciales impulsaremos un acuerdo de colaboración con el Consorcio de Transporte Metropolitano y el Carné Joven, que suponga descuentos en el transporte público para los jóvenes.

176. Potenciaremos la figura de las “junior empresas”, como elemento de formación y adquisición de la experiencia antes de acceder al mercado laboral.
177. Impulsaremos la creación de una bolsa de trabajo de jóvenes granadinos que hayan desarrollado su formación con becas Erasmus, Leonardo... para el apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas.
178. Continuaremos apoyando a los jóvenes creadores a través del programa “Desencaja” dentro del Plan Gyga, un programa que contempla la realización de 14 certámenes de diferentes modalidades artísticas con el fin de propiciar una plataforma desde la que los jóvenes creadores den el salto a la profesionalización y difusión de su obra.
179. Impulsaremos la creación de un centro de apoyo a la creación musical, en colaboración con otras instituciones, para que los más de 300 grupos de nuestra provincia cuenten con un lugar de ensayo y producción musical.
180. Impulsaremos encuentros entre técnicos y concejales/as de juventud para fortalecer la red provincial y crear un banco de buenas prácticas.
181. Reforzaremos aún más nuestra apuesta por las acciones que en este ámbito llevan a cabo asociaciones, colectivos, entidades y Ayuntamientos de nuestra provincia, simplificando los trámites de registro de asociaciones y prestando especial atención a los proyectos que traten sobre fórmulas de ocio alternativo, hábitos de vida saludables o educación y formación en valores.

#### **4. LA CULTURA ES UN DERECHO Y UN RECURSO DE PROGRESO. LA ALHAMBRA, UN EJEMPLO**

La cultura ha sido siempre un poderoso instrumento de cambio social. Para los socialistas es responsabilidad de los poderes públicos el apoyo a la diversidad de las expresiones artísticas, la defensa del patrimonio cultural y la apuesta por la democratización del acceso de los ciudadanos a las manifestaciones culturales.

Además en Granada en estos momentos, en el entorno de sus muchos y valiosos creadores, se puede desarrollar una importante industria cultural, que suma a sus valores tradicionales, la creación de empleo y de riqueza.

Granada es una provincia con un rico patrimonio, un gran prestigio cultural y un gran número de creadores. El nombre de Granada se relaciona internacionalmente con la cultura, porque la Alhambra la proyecta al mundo. La marca Granada abarca nuestro extenso patrimonio cultural, nuestro excepcional paisaje y nuestra rica historia.

Desarrollar las correlaciones en torno a la cultura: patrimonio cultural y natural, industrias culturales y el ocio ligado a la cultura, tiene grandes potencialidades económicas que debemos instrumentalizar en nuestra provincia.

Los socialistas reconocemos y defendemos el prestigio cultural de nuestra provincia y la capitalidad cultural de Granada. Nos comprometemos a mantener y potenciar los elementos significativos y consolidados de la vida cultural de Granada.

La política cultural requiere de una planificación estratégica y coordinada entre todas las administraciones afectadas para seguir potenciando nuestras instituciones culturales y para mantener y mejorar su programación.

182. En cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consorcio por parte de todas las administraciones finalizaremos el Centro Lorca para su apertura inmediata con un

- programa cultural de primer orden internacional, convirtiendo al Centro en referente del estudio de la obra lorquiana.
183. Abordaremos la construcción de una nueva sede de la Biblioteca de Andalucía.
  184. Impulsaremos la construcción del gran Espacio Escénico de Granada a través de la fórmula de colaboración público-privada.
  185. Abordaremos el proyecto de intervención global en el Museo Arqueológico de Granada que supondrá la modernización museológica sobre la restauración integral de la Casa de Castril y de la Casa de la Torre.
  186. Convertiremos el convento de la Merced en el Museo de Granada para trasladar los fondos del Museo de Bellas Artes y otras colecciones institucionales.
  187. Granada atesora una rica tradición flamenca avalada por su amplia nomina de artistas que han ido hilvanando a lo largo de la historia un tejido flamenco-cultural de primer orden. El maestro Morente ha sido una figura de primer orden a lo largo del siglo XX en el flamenco andaluz. Los socialistas proponemos la celebración anual de un gran festival, con la figura de Morente como referente, para proyectar el flamenco de Granada y Andalucía en el mundo.
  188. Potenciaremos la programación del Teatro Alhambra y extenderemos el circuito andaluz a los espacios escénicos de los municipales de la provincia.
  189. Completaremos la red de espacios escénicos con la finalización del Teatro de Maracena, y la rehabilitación del Teatro Imperial de Loja y del Teatro Oscense de Huéscar
  190. Reforzaremos el apoyo a instituciones y programas culturales como la Alhambra, el Festival Internacional de Música y Danza, la Orquesta Ciudad de Granada, el Festival de Jazz, el de Jóvenes Realizadores o el Festival Cines del Sur.
  191. Mantendremos el apoyo a la red de Bibliotecas Públicas Municipales.
  192. Impulsaremos de forma coordinada con las administraciones concernidas los planes especiales de protección del Albaicín y del Centro Histórico de Granada, y trabajaremos por la ampliación y cualificación de nuestro patrimonio cultural.
  193. Elaboraremos un Plan Director de las Murallas de Granada por superponerse sobre las mismas diversas épocas históricas. Abordaremos, en colaboración con otras administraciones, su recuperación, su revalorización y disfrute.
  194. Impulsaremos la protección y el desarrollo ordenado de los conjuntos históricos de la provincia para que se puedan conservar y ser generadores de riqueza y desarrollo.
  195. Impulsaremos la redacción de planes directores de los conjuntos históricos como fórmula para garantizar la cohesión social y la dinamización económica y cultural. Elaboraremos los planes directores de Medina Elvira, del enclave arqueológico de la cuenca de Orce y el del Castillo de la Calahorra.
  196. Impulsaremos la elaboración del Libro Blanco del patrimonio de Granada con la implicación de las Consejerías de Cultura y la de Turismo.

197. Exigiremos que las inversiones del “uno por ciento cultural” sigan priorizando el patrimonio de nuestra provincia y de forma especial la recuperación de los castillos y las torres defensivas del reino de Granada.
198. Protegeremos con la declaración de Bien de Interés Cultural, y en su caso promoviendo su inclusión en la declaración de Bienes Andaluces de Patrimonio Mundial, el Valle del Darro y el Sacromonte como zona patrimonial, elementos singulares de la Vega de Granada, el enclave arqueológico de la cuenca de Orce, la ampliación del BIC Palacio de los Enríquez al antiguo Convento de San Jerónimo de Baza, y el puente del Hacho en Guadahortuna.
199. Conservaremos elementos del rico patrimonio cultural de nuestra provincia, restaurando el palacio de Dar-Al-Horra; los castillos de Moclín, Illora, Montefrío, Bátor y Freila; restauraremos la Alcazaba de Loja y recuperaremos las alcazabas de Baza y Guadix, la muralla de la Alfarería de Almuñecar, el torreón del Ferro de Guadix y la Torre de Romilla en Chauchina, las torres costeras de Polopos, Sorvilán y Gualchos, los baños árabes de Churriana, La Zubia y de Hernando Zafra en Granada. Elaboraremos también un programa de restauración de los lavaderos de la Alpujarra.
200. Seguiremos desarrollando, en colaboración con todas las administraciones integradas en el Patronato de la Alhambra y el Generalife, el Plan Director de la Alhambra (2007-2015).
201. Dotaremos al Conjunto Monumental del Atrio de la Alhambra como nueva puerta de acceso y acogida de visitantes al recinto. El proyecto, redactado por los arquitectos Alvaro Siza y Juan Domingo Santos, fruto de un concurso internacional de ideas, supondrá un salto cualitativo en la prestación de servicios públicos necesarios para el disfrute de los más de dos millones de visitantes anuales que acuden al monumento.
202. Aumentaremos la oferta turística y cultural de la Alhambra creando nuevos itinerarios que incluyan el Albaicín-Sacromonte y el centro histórico de la ciudad, favoreciendo la pernoctación y la diversificación de la oferta cultural.
203. Apoyaremos el acceso peatonal a través de los caminos medievales conservados y otros sistemas de transporte compatibles con el medioambiente y el patrimonio, tipo autobús vehículo eléctrico por la Cuesta de Gomérez, en consonancia con las propuestas incluidas en el Plan Especial de protección de la Alhambra, Generalife y Aljares, teniendo en cuenta su consideración de Patrimonio Mundial.
204. El Patronato de la Alhambra Generalife y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, junto a otras instituciones públicas y privadas, crearán la Escuela De La Alhambra como centro internacional de estudios avanzados e investigación en conservación de monumentos, gestión del patrimonio, paisajismo cultural, jardinería histórica, museología y producción de exposiciones.
205. Abordaremos la reordenación del Museo de la Alhambra adecuándolo al desarrollo de las colecciones que custodia, dotándolo de un almacén susceptible de ser visitado y adecuando los talleres de restauración y registro de fondos.
206. Rehabilitaremos el edificio del “Hotel Reuma” como embajada de la Alhambra en la ciudad, para el desarrollo y el fortalecimiento de programas e itinerarios culturales en relación con el Valle del Darro, el Albaicín, el Sacromonte y el Centro Histórico.
207. Fortaleceremos la función educativa del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife con la dotación de un espacio propio “Las casas de la Mimbre” como área interactiva y de atención a la comunidad escolar interesada en promover valores de

respeto y preservación del patrimonio así como en fortalecer el conocimiento de la historia y el arte del lugar.

208. Colaboraremos junto al Patronato de la Alhambra y otras instituciones en el fortalecimiento de la Fundación Rodríguez-Acosta en su nueva etapa como fundación pública favoreciendo su dimensión cultural y educativa.
209. Para reforzar Granada como ciudad cultural impulsaremos, ante la UNESCO, la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad, que ya tienen la Alhambra y el Albaicín, a la Granada Barroca y Renacentista.

## 5. EL DEPORTE ES TAMBIÉN SALUD

210. Completaremos el equipamiento deportivo provincial de modo que todos dispongan de una oferta en infraestructuras cercanas y de primer nivel. Con criterios de equilibrio territorial y poblacional y en colaboración con otras administraciones finalizaremos el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Granada: pabellones, piscinas, pistas polideportivas e instalaciones de césped artificial.
211. Finalizaremos la remodelación del Estadio de la Juventud en Granada, tras la terminación de su 1ª Fase consistente en la sustitución del césped y la construcción de una nueva pista de atletismo, la adecuación de la grada con varias salas multiusos y la construcción de pistas de pádel. La 2ª fase incluirá la rehabilitación del pabellón y la sustitución de la piscina con homologación olímpica y el acondicionamiento del resto del estadio para actividades deportivas.
212. Extenderemos a toda la atención primaria de salud la “receta” de deporte, de acuerdo con la administración sanitaria. Apostaremos por la práctica de actividades físico-deportivas como un objetivo de salud pública.
213. Con el objetivo de universalizar la práctica deportiva desarrollaremos una programación en toda la provincia, dirigida a diversos colectivos: mujeres, inmigrantes y discapacitados, en colaboración con los Ayuntamientos, la Diputación y las federaciones deportivas.
214. Apostaremos por el deporte de alto rendimiento y apoyaremos, a través de becas y ayudas la inclusión de deportistas granadinos en la élite.
215. Impulsaremos a través del Instituto Andaluz del Deporte la formación, la documentación y la investigación deportiva.
216. Apoyaremos la organización y celebración de grandes eventos y espectáculos deportivos como oferta a los ciudadanos y motor y generador de riqueza.
217. Promoveremos acuerdos con la Universidad de Granada y la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía para el uso de las instalaciones en horario extracurricular, para la formación de técnicos y para la elaboración de programas de actividades, que nos permitan alcanzar mejores niveles de práctica y calidad deportiva.
218. Fomentaremos el voluntariado deportivo y promoveremos la creación de una red en apoyo al fomento y la participación deportiva, contando con clubes, organizaciones e instituciones.

## **6. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONJUGAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL CON SUS POSIBILIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AFRONTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Los socialistas granadinos somos plenamente conscientes del enorme valor de nuestro patrimonio natural. Por eso queremos conjugar adecuadamente su preservación con las iniciativas de desarrollo sostenible y creación de empleo. Aseguraremos el buen uso de los recursos naturales y afrontaremos como un nuevo reto la toma de medidas contra el cambio climático.

219. Disminuiremos la contaminación lumínica y el consumo energético con un cambio paulatino de las luminarias del viario público por otras de mayores eficiencias energéticas y menos contaminantes.
220. Crearemos Puntos Limpios en todos los municipios cabeceras de comarca y en aquellas poblaciones que por su situación estratégica así lo requieran; y clausuraremos los vertederos en Dehesas Viejas, Zafarraya, Purullena y Nevada, entre otros.
221. Llevaremos a cabo campañas sistemáticas de educación ambiental, en las que destaquen medidas de ahorro y eficiencia energética, tanto desde el punto de vista individual como empresarial y de las administraciones públicas, a través del programa Ciudad 21.
222. Completaremos la gestión integral de los residuos, extendiendo la recogida selectiva y estableciendo un modelo de gestión que implique un cambio en su concepción, adoptando la estrategia de las tres “R” (reducir, reutilizar, reciclar).
223. Completaremos la modernización de la Planta de RSU de Alhendín en coordinación con la Diputación de Granada, iniciaremos la Modernización de la Planta de Vélez de Benaudalla e impulsaremos, en la Alpujarra un proyecto comarcal de puntos limpios móviles que afectará a 32 municipios.
224. Haremos una apuesta decidida por la educación ambiental en los colegios, creando recursos y equipamientos coordinadamente con la Consejería de Educación y con los ayuntamientos, en toda la provincia
225. Completaremos las infraestructuras en el marco del ciclo integral del Agua, mejorando el abastecimiento, la depuración y la calidad del servicio en el conjunto de la provincia.
226. Impulsaremos la ejecución del tramo de colector desde Cúllar Vega hasta Vegas del Genil, con una inversión de 1,2 millones de euros, que incorporará a 50.000 habitantes a la depuración de aguas residuales. Acometeremos la ampliación de la depuradora de Los Vados y la finalización de las obras de la Edar Sur y desarrollaremos los proyectos de la agrupación de vertidos del Área Metropolitana de Granada, a través de la nueva Ley de Aguas.
227. Promoveremos el segundo “Convenio para las infraestructuras del Agua y del Saneamiento de la Costa Tropical” con inversiones próximas a los 70 millones de euros.
228. Construiremos depuradoras de filtro verde en los municipios de menos de 2.000 habitantes que pongan a disposición de la Junta de Andalucía los terrenos necesarios para su construcción.

229. Construiremos también nuevas depuradoras en todos los municipios necesitados de depurar sus aguas residuales, en especial aquellos que pertenezcan a la zona de influencia de los Parques Naturales o formen parte de ellos.
230. Encauzaremos las ramblas que discurren por casco urbano incluidas en las actuaciones preferentes del Plan de Avenidas e Inundaciones de la Junta de Andalucía: Guadix, Padul, Valderrubio, Rubite, Huéneja, Orce y Pinos Puente...
231. Mejoraremos con carácter inmediato los regadíos de la Costa con la puesta en marcha de la llamada “tubería negra” desde la presa de Béznar, para dar cobertura a los municipios de Salobreña, Molvizar, Vélez de Benaudalla, Los Guájares e Ítrabo. Además finalizaremos el estudio de alternativas y ampliaremos esta tubería desde Ítrabo a Jete, Almuñécar y la Herradura.
232. La Consejería de Agricultura está ejecutando las obras para recuperar el Canal de la Contraviesa para llevar agua de Rules a los municipios de Gualchos-Castell de Ferro, Rubite, Sorvilán, Polopos-La Mamola y Albuñol. Instaremos a la regularización de las concesiones sobre derechos de agua de las comunidades de regantes afectadas tanto en el Canal de la Contraviesa como en el de la tubería negra.
233. Finalizaremos las canalizaciones de la Presa de Rules para garantizar el abastecimiento de los municipios de la Costa y la expansión turística prevista.
234. Desarrollaremos las conducciones necesarias para la consolidación y nuevos regadíos de estos municipios del litoral desde Almuñécar hasta Albuñol, atendiendo a la consideración de obras de interés general del tramo común y las canalizaciones.
235. Promoveremos el aprovechamiento hidroeléctrico de la Presa de Rules y abordaremos la construcción de un dique de lucha contra los acarreo en la cola del embalse para evitar que se arrastre hasta el vaso del pantano.
236. Concluiremos las infraestructuras hidráulicas para satisfacer las necesidades de los nuevos regadíos de Huéscar, Zújar, Freila y Baza e instaremos a la Confederación Hidrográfica para que aumente la dotación del trasvase Negratín-Almanzora para dar cobertura a los nuevos regadíos de la zona.
237. Potenciaremos el desarrollo y modernización de la zona del polje de Zafarraya con nuevos sondeos y balsas de regulación, una vez obtenidas las concesiones de riego para la Junta Central de Usuarios de la zona.
238. Desarrollaremos tres actuaciones, por importe de 45 millones, para dotar de agua de calidad para la mejora integral del abastecimiento de la Zona Norte de la provincia.
239. Impulsaremos el proyecto de abastecimiento desde la presa de Francisco Abellán para mejorar la calidad del agua de los municipios de la zona.
240. La aplicación del Plan de mejora y modernización de infraestructuras para la provincia de Granada permitirá abordar la construcción de nuevos depósitos de abastecimiento y la mejora general de las conducciones.
241. Pondremos en funcionamiento el primer centro de interpretación de litoral granadino “aula del mar” en Sorvilán, que servirá para estudiar y revalorizar el litoral granadino.
242. Protegeremos la red de espacios naturales de la provincia de Granada, completando sus equipamientos y promocionando su visita, en coordinación con los Ayuntamientos.

243. Abriremos un proceso de participación social e institucional en la Puebla de Don Fadrique y Huéscar para la futura ampliación del Parque Natural de Castril a la zona de La Sagra.
244. Propondremos crear un nuevo Espacio Natural, en concierto con los Ayuntamientos, en la Sierra de Lujar.
245. Finalizaremos la construcción del parque en el Cerro del Toro en Motril y propondremos la creación de un Parque Fluvial en Loja en torno al encauzamiento del río Genil.
246. Aprobaremos el Plan de Gestión y Uso Público del Parque Natural de Tejeda, Almijara y Alhama, con un anexo de inversiones para la zona, y acometeremos la modificación de los límites del Parque Natural Maro Cerro Gordo.
247. Impulsaremos el conocimiento y uso del gran Espacio Natural de Sierra Nevada para que genere riqueza y desarrollo económico compatible con la defensa de la biodiversidad y el carácter de montaña mediterránea sujeta al impacto creciente del cambio climático.
248. Estableceremos un “Acuerdo Singular” con los regantes de la provincia para que el abono de los cánones, tarifas y recibos pendientes, se lleve a cabo, con un plan de pagos ajustado en el tiempo a las propuestas y necesidades de nuestros regantes.
249. Declaremos Paisaje Singular Agrario las acequias de Careo de Sierra Nevada y las de la Vega de Granada. Impulsaremos su mantenimiento y la creación de un programa de difusión que ponga de relieve su función dentro del sistema de Sierra Nevada y su singularidad dentro de la Nueva Ley de Aguas de Andalucía.
250. Crearemos nuevos centros de visitantes del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada en Pampaneira y Nevada, y del Parque Nacional en Monachil en el paraje de la Hoya de la Mora, con una regulación específica para los comerciantes de la zona.
251. Acordaremos con los municipios al Este de la ciudad y con las administraciones públicas competentes la extensión de las figuras de protección de los márgenes de los ríos Darro, Genil, Dílar y Monachil, configurando itinerarios ambientales que le den continuidad con el Parque Natural de la Sierra de Huétor y el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada.
252. Abordaremos de manera conjunta con el Patronato de la Alhambra y el Ayuntamiento de Granada la revalorización de la zona del Llano de la Perdiz, como gran parque periurbano de la ciudad de Granada y sus alrededores, proponiendo la restauración de zonas de alto valor arqueológico y cultural para convertir la Dehesa del Generalife en un parque arqueológico, mejorar sus accesos, reforestar la zona, establecer áreas de ocio y zonas deportivas, circuitos y senderos naturales, y zonas de deportes alternativos.
253. Seguiremos colaborando en el desarrollo y mejora de nuestros humedales: Charca Suárez en Motril, zona de las Turberas en Padul, Humedal del Baico en Baza y potenciando la geodiversidad de la provincia: zona del polje de Zafarraya, cárcavas del Marchal, infiernos de Loja, falla de Nigüelas.
254. Impulsaremos la creación de empleo verde relacionado con los tratamientos selvícolas y la biomasa, aprovechando las oportunidades que la nueva Orden de Biomasa ofrece a las empresas forestales.



255. Mejoraremos los escenarios de caza y pesca de la provincia, así como la simplificación de trámites relacionados con los Planes de Gestión de Caza y estableceremos acuerdos de compensación con los agricultores por los daños que pudiera ocasionar la fauna en las fincas cultivadas.
256. Estableceremos un programa anual de limpieza de las principales ramblas cuya competencia es de la Junta, en especial todas aquellas que discurren por cauces urbanos.
257. Desarrollaremos un programa anual de mantenimiento de las principales vías pecuarias de nuestra provincia, en especial las que discurren por zonas agrícolas transitadas en época de recolección.
258. Mantendremos el Plan INFOCA, el programa más importante de la Consejería de Medio Ambiente, destinado a la lucha contra los incendios forestales, consolidando en nuestra provincia su dimensión en personal, medios y capacitación.
259. Propondremos la regulación de los guardas de coto como figura de colaboración de los agentes de medio ambiente y mejoraremos la dotación de medios y recursos de los agentes de medio ambiente.
260. Impulsaremos un acuerdo entre las Consejerías de Medio Ambiente y de Turismo, Comercio y Deporte para la rehabilitación y puesta en uso de las casas forestales de nuestra provincia.
261. Dentro del proyecto “por un Veleta limpio”, procederemos a la retirada de todos los aparatos, antenas y construcciones instalados en el entorno de la emblemática cima.
262. Continuaremos apoyando a los Ayuntamientos en la elaboración de los Planes General de Ordenación Urbana y en la adaptación de sus Normas Subsidiarias a la Ley de Ordenación Urbanística como elementos imprescindibles para el desarrollo urbano.
263. Aprobaremos el Plan Especial de la Vega que va a ordenar y dotar de protección un extenso ámbito de territorio referente y seña de identidad de Granada.

## 7. JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A los socialistas nos preocupa el funcionamiento de la Justicia y de la Administración Pública en tanto que deben disponer de las mejores condiciones de recursos materiales y humanos para la mejor y más pronta impartición de la primera y respuesta de la segunda.

264. Rehabilitaremos el edificio de la antigua sede del Banco de España para albergar la de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma y la Fiscalía Provincial de Granada, reforzando así el papel de Granada como capital judicial de Andalucía.
265. Mejoraremos el complejo judicial de “La Caleta”, remodelándolo para adaptarlo al nuevo modelo de oficina judicial, concentrando en este complejo los órganos judiciales unipersonales de Granada, actuación que permitirá que, tras su rehabilitación, dotemos de una sede única a la Audiencia Provincial, en el edificio de Plaza Nueva nº 8.
266. Construiremos los edificios de las sedes judiciales de Órgiva y Almuñecar, y ampliaremos el Palacio de Justicia de Motril.

267. Crearemos los Servicios Comunes de Partido Judicial de Loja, Almuñécar y Órgiva, así como una Oficina de Atención al Ciudadano en el Partido Judicial de Granada, continuando de esta forma la implantación del nuevo modelo de oficina judicial.
268. Generalizaremos el sistema telemático Lexnet para la práctica de notificaciones judiciales con todos los operadores jurídicos, a todos los órdenes y procedimientos judiciales. De igual modo, avanzaremos en la implementación del expediente judicial digital y en la interconexión de todos los órganos judiciales.
269. Colaboraremos estrechamente con la Universidad de Granada para reforzar las líneas de investigación encaminadas a obtener la excelencia en la medicina forense.
270. Mantendremos los servicios asistenciales vinculados a la Administración de Justicia (SAVA, Punto de Encuentro Familiar, equipos técnicos de menores y familia), incrementando, en los casos que sea necesario, el número de equipos actualmente existentes para acercarlos a todos los partidos judiciales de la provincia.
271. Mejoraremos los servicios judiciales con un programa integrado de gestión de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita de acceso telemático de los ciudadanos y conectado con los colegios de abogados y procuradores.
272. Impulsaremos el desarrollo de los Planes de Emergencia Municipal en cumplimiento de la Ley de Autonomía Local de Andalucía.
273. Completaremos el Plan de Sedes Administrativas de la Junta de Andalucía, finalizando la segunda fase del edificio administrativo de Almanjayar.

## 8. EL MILENIO DE LA FUNDACIÓN DEL REINO DE GRANADA

Impulsamos la celebración del Milenio del Reino de Granada como una oportunidad para mostrar al mundo el potencial patrimonial y cultural de nuestra tierra. Empezó a ser una realidad que ha permitido a Granada y a quienes nos visitan disfrutar de un ambicioso programa de actividades preludio de lo que será la gran conmemoración en 2013.

Para los socialistas conmemorar mil años de historia y hacerlo conjuntamente con la ciudadanía es un compromiso que cada día está más cerca. El Milenio cuenta hoy con la implicación social de voluntarios, universidades, organizaciones sociales y empresariales de todos los sectores, con el acuerdo institucional, con el crédito del mundo cultural y con el apoyo de la iniciativa privada, que está siendo también impulsora de lo que en su día el Gobierno de España, socialista, declaró como un evento de excepcional interés público.

La celebración del Milenio ha conseguido que se reconozca su interés cultural nacional e internacionalmente. A la declaración del Gobierno de España como "evento de Excepcional Interés Público", se suma la declaración de "Aniversario asociado a la UNESCO" para el bienio 2012-2013. Ha recibido también el respaldo de la Unión Europea a través de sus programas de cooperación transfronteriza que reconocen al Milenio un papel de nexo entre las culturas del mediterráneo, un puente cultural y de dialogo entre oriente y occidente.

274. Por eso continuaremos impulsando la celebración en el 2013 del Milenio del Reino de Granada, con acuerdo institucional, social y político y aunando esfuerzos para desarrollar la gran oportunidad que genera este evento para proyectar los elementos claves de la identidad de la provincia de Granada y de los territorios del antiguo Reino,

- con el fin de desarrollar y celebrar uno de los mayores acontecimientos culturales de su historia.
275. Conmemorar el Milenio será un referente continuado en las actuaciones culturales y de proyección y difusión del patrimonio, que supondrán un fortalecimiento del binomio cultura-turismo y un recuento con ese rico y diverso legado que nos dejaron esos mil años de historia.
  276. La celebración del Milenio supone impulsar el desarrollo del turismo cultural como elemento que refuerza la variada oferta turística de la provincia y la creación de empleo con una visión de la cultura como generadora de conocimiento, ocio y riqueza.
  277. Propondremos la adaptación del patio de operaciones del Banco de España para la celebración de actividades de carácter expositivo conmemorativas del Milenio.
  278. Con cargo al programa del uno por ciento cultural ejecutaremos las obras del Palacio de Dar-Al-Horra para destinarlo a espacio expositivo de la celebración del Milenio del Reino de Granada.
  279. Empresas de primer nivel ya se han implicado en la celebración del Milenio aportando donaciones. Impulsaremos en las Cortes Generales que el Consorcio del Milenio sea considerado evento de Excepcional Interés Público, admitiendo la figura del patrocinio para incentivar el apoyo de la iniciativa privada, al mejorar el tratamiento fiscal, y que se extienda esta consideración hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la finalización de sus actividades.
  280. Promoveremos la colaboración de las instituciones en la producción y organización de la Exposición conmemorativa del Milenio del Reino de Granada que tendrá lugar en la Alhambra en 2013.



[www.psoe-granada.com](http://www.psoe-granada.com)  
email: [psoe@psoe-granada.com](mailto:psoe@psoe-granada.com)  
Telf. 958 750 000

